

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE  
PRESTACION DE SERVICIOS.

LOTA, Octubre 16 de 2015

DECRETO: 1943

VISTOS:

✓ a) 2015, que aprueba Prorroga y Modificación del Convenio de Colaboración Financiera con el Servicio Nacional de Menores Sename.

✓ b) 2015, que aprueba contrato de prestación de servicios de la profesional, Srta. Nicole Stephanie Aravena Neipan.

✓ c) solicita autorización para modificación de contrato de la profesional, la que fue autorizada por el Alcalde (S) Sr. Julio Torres Moraga, con fecha 09 de Octubre de 2015, a través de Referencia N° 7778.

✓ d) suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la profesional Nicole Stephanie Aravena Neipan.

e) Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo 12°, y la facultades que me confieren el Artículo 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

✓ 1. continuación se detalla:

- Nicole Stephanie Aravena Neipan -

2. Forma parte integrante del presente Decreto el Anexo de Contrato con la persona mencionada en el punto 1, en las condiciones pactadas.

3. Los gastos que demandan la presente contratación será financiado con recursos del Programa denominado Oficina de Protección de Derechos, Lota (OPD), serán imputados a Gastos de Personal, Según Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la I. Municipalidad de Lota, aprobado mediante Decreto Alcaldicio, citado en letra b) de los "Vistos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHÍVESE



MARGARITA BAEZ SUANEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



V° B° CONTROL (S)

Distribución:

- La Indicada
- Administración y Finanzas (3)
- DIDECO
- Control
- Archivo OPD

